

EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INVENTARIOS
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00005**

GUATEMALA, 27 de Octubre de 2023

Guatemala, 27 de Octubre de 2023

Encargado de Inventarios:
Msc David Berganza Alburéz
EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-005-2023, emitido con fecha 18-09-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____


Luis Felipe Galindo Peña
Coordinador, Supervisor, Auditor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una entidad estatal, descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

1.2 VISIÓN

Al año 2026, ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y, que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Según el tipo de auditoría que se practica, los objetivos y alcances que se definieron, se han identificado leyes y normas de carácter general y específico que será necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Acuerdo Numero A-070-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB) Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB) y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, otras leyes, políticas y normas aplicables

Nombramiento(s)

No. 005-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

REVISIÓN SELECTIVA DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (INVENTARIOS, ALTAS Y BAJAS DE ACTIVOS, TARJETAS DE RESPONSABILIDAD) Y EVALUACION DE OTROS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

4.2 ESPECÍFICOS

Practicar examen de auditoria de Actividades Administrativas, para darle seguimiento al cumplimiento del nombramiento número CAI: 00005, de fecha 18 de septiembre de 2023, en donde indica que se debe de realizar una Revisión Selectiva de los Diferentes Procesos del Rubro de Propiedad, Planta y Equipo (Inventarios, Altas y Bajas de Activos, Tarjetas de Responsabilidad) y Evaluación de Otros Aspectos de Control Interno.

5. ALCANCE

La auditoria, se efectuó en las oficinas que ocupa la dependencia administrativa de Ferrocarriles de Guatemala, se evaluaron los procedimientos y controles con que cuenta la Sección de Inventarios.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Se verifica custodia y ubica los activos fijos propiedad de FEGUA y bienes que se tienen en usufructo	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

De acuerdo al requerimiento en oficio número 027-2023 de fecha 16 de agosto, se solicito información y documentación quedando varios por recibir, solo entrego información Contabilidad e Inventarios.

6. ESTRATEGIAS

De acuerdo a lo que dicta la circular 3-57 y se evaluaron los procedimientos y controles con que cuenta, la sección de inventarios.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

- 1. Se verifica custodia y ubica los activos fijos propiedad de FEGUA y bienes que se tienen

en usufructo

Riesgo materializado

No se tiene un plan de recuentos físicos para los meses de octubre a diciembre/2023.

Comentario de la Auditoría

Se le suplica al encargado que debe de presentar un plan general de los recuentos físicos a realizar de activos fijos, con fechas específicas por área y horas a invertir en cada área.

Comentario de los Responsables

En forma verbal indica el Encargado que le presento al licenciado Berganza un plan de recuento físico solamente de la bodega conocida como kilométrica, sin presentar copia al actuante.

Responsables del área

JULIO CESAR MENDEZ BLANCO

Recomendaciones

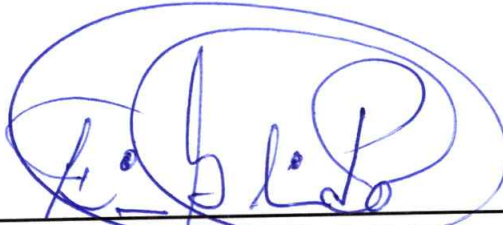
No.	Descripción	Fecha creación
1	A inicio de cada año fiscal se debe de presentar un plan de trabajo el cual debe de especificar fechas, horas a invertir y áreas a evaluar, e informar de los avances alcanzados.	12/10/2023

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se concluye y se pide que en base de las recomendaciones vertidas en los informes de auditorias anteriores y de la Contraloría General de Cuentas u otro ente fiscalizador, se le de seguimiento y se pongan en funcionamiento en el área de Inventarios.

Asimismo, tomar en cuenta la aplicación de las normas vigentes en el País, aplicadas al área de inventarios.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Luis Felipe Galindo Peña
Coordinador, Supervisor, Auditor



ANEXO

No se adjuntaron anexos.